



AYUDA MEMORIA
DEPARTAMENTO DE TACNA

A. PROYECTOS DE INVERSIÓN:

1. CARRETERA TARATA - CAPASO (103 Km.)

Forma parte de la Ruta Nacional PE-38, ubicado en los departamentos de Tacna y Puno.

Se encuentra incluido dentro del parte del Componente A: Rehabilitación de Vías Afirmadas, financiado con Recursos del Contrato de Préstamo 1827/OC-PE- BID IV.

Mediante Resolución Directoral N° 52-2009-MTC/20 de fecha 04.Jun.2009 se aprueba el estudio de preinversión a nivel de perfil.

El Contrato de Consultoría de Obra N° 097-2010-MTC/20, de fecha 18.May.2010, mediante el cual se encarga al consultor Ecoviana –ITD la elaboración del estudio definitivo se reinicio mediante Oficio N° 1846-2011-MTC/20 del 06.Oct.11 mediante el cual se comunica al consultor el nuevo monto del contrato de consultoría ascendente a S/. 974,630.52, y se comunica la resolución del Laudo Arbitral.

A la fecha, está en revisión el informe de avance N° 01 de un total de tres (03) informes.

**2. CARRETERA TACNA - LA PAZ, (167,3 Km.)
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN ELABORACION**

Forma parte de las Rutas Nacionales PE-40 y 40A, ubicada en las provincias de Tacna y Tarata del departamento de Tacna.

A la fecha, el Consultor viene absolviendo las observaciones del borrador del informe final del estudio de factibilidad en las especialidades de: i) Trazo, topografía y diseño vial, ii) Hidrología e hidráulica, iii) Estructuras y obras de arte y iv) Costos, metrados y presupuesto de un total de nueve (09) informes. Dicho estudio se estima culminar en diciembre del presente año.

El estudio de factibilidad presenta resultados de rentabilidad a nivel de tratamiento superficial bicapa.

El Consultor está conformado por el Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario y la empresa Consulting Engineers Salzgitter GmbH (CAEM-CES)

El estudio de factibilidad de la carretera Tacna-La Paz está comprendido por dos (02) alternativas de rutas: Tacna-Palca-Colpa (167.3 Km.) y Tacna (Dv. Miculla)-Palca-Tripartito (140.0 Km) a efectos de definir la ruta óptima.

Concluido el estudio de factibilidad será remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC para su evaluación y declaración de viabilidad a fin de continuar con la elaboración del estudio definitivo y la ejecución de la obra, según lo dispuesto por la ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.



El estudio definitivo se estima iniciar en el segundo trimestre del año 2012, el mismo que tendría un plazo de elaboración de doce (12 meses). Concluido el estudio definitivo se programará la ejecución de la obra respectiva.

Cabe precisar, que el estudio definitivo y la ejecución de la obra se encuentra comprendida en el Plan de Inversiones de Provías Nacional periodo 2012-2015.

El estudio de factibilidad viene elaborándose en virtud al Contrato y adenda N° C-09-147237 suscrito el 10.Jul.2009 y 04.Nov.2010, respectivamente, entre el Consultor y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) por disposición del Gobierno Regional de Tacna.

Con relación al estudio de impacto ambiental se indica que la revisión y aprobación corresponde a la Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales (DGASA), habiendo dicha Dirección observado el borrador del informe final.

En cuanto al Componente de Ingeniería, a la fecha el consultor viene levantando las observaciones del Borrador del Informe Final.

3. AMPLIACION DE LA CALZADA (DOBLE CALZADA) DE LA CARRETERA TACNA - LA CONCORDIA (35 Km.) CONVENIO RESUELTO

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-1S, ubicada en la provincia de Tacna y departamento de Tacna.

En fecha 08.May.09 se suscribió el Convenio específico N° 010-2009-MTC/2009 con el GR de Tacna (en virtud al Convenio Marco suscrito el 11.Feb.08), a fin de establecer las condiciones para la elaboración del estudio de Preinversión a Nivel de Perfil y Factibilidad del Proyecto de Construcción de la Calzada Adicional de la Carretera Tacna – La Concordia.

El 16.Set.09 se suscribió la addenda N° 01 para la elaboración de los estudios de perfil y factibilidad.

Los TdR ha sido aprobados por la OPI-MTC con Memorándum N° 2196-2009-MTC/09.02 (30.Nov.09) y fueron remitidos al GR para su respectiva contratación.

El Gobierno Regional mediante Oficio N° 162-2011-PR/GOB.REG.TACNA del 10.Ago.11 solicita la resolución del convenio así como de su adenda.

Mediante R.D. N° 910-2011-MTC/20 del 02.Set.11, se resuelve el Convenio Específico N° 010-2009-MTC/20 suscrito con el Gobierno Regional

A.2 MANTENIMIENTO

1. PUENTE LOS BAÑOS (60, 8 m.) ESTUDIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO APROBADO

Ubicado sobre el Río Sama en el Km 249+200, Ruta 001D, en el Poblado Boca del Río, Distrito Las Yaras, Provincia y Departamento de Tacna.

Mediante R.D. N° 11-2010-MTC/20 de fecha 08.Ene.10, se aprueba administrativamente el estudio de mantenimiento periódico con un presupuesto de S/. 970 913,50 para ser ejecutado en 100 d.c.



2. CARRETERA: MAZOCRUZ – CAPAZO – CHALLAPALCA – TARATA (149 Km.)
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Ubicado entre los departamentos de Tacna y Puno.
En el 2011 se realizaron trabajos de mantenimiento rutinario en puntos críticos de la carretera con un presupuesto asignado de S/. 491 840.

A.4 CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO: PROYECTO PERU

1. CORREDOR VIAL PTE. CAMIARA – LA CONCORDIA; TACNA – ILO (Costanera); TACNA – TARATA y TACNA – PALCA (399 Km.)
TRABAJOS DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO EN EJECUCION DESDE EL 06.NOV.07. PLAZO 05 AÑOS.

Ubicada en las rutas nacionales: PE-1S, PE-1SF, PE-38, PE-40
Contrato N° 243-2007-MTC/20, suscrito con Consorcio GyM – Concar.

Monto Contractual	:	S/.55 453 264,70.
Inicio de los trabajos	:	06.Nov.07
Plazo	:	05 años (plazo de duración del contrato).

Se continúa con la ejecución de actividades Rutinarias y la atención de emergencias cuando estas se presentan

La supervisión y administración de este contrato está bajo la responsabilidad de la Unidad Zonal de Tacna – Moquegua de Provias Nacional.

2. PANAMERICA SUR: TRAMO: ATICO – DV. QUILCA – LA REPARTICION, DV. MATARANI – PUENTE MONTALVO; DV. ILO – PUENTE CAMIARA 457,82 Km.
TRABAJOS DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO EN EJECUCION DESDE EL 08.NOV.10, PLAZO 05 AÑOS

El 08.Nov.10 se suscribió el Contrato N° 171-2010-MTC/20 con el Consorcio Vial Sur del Perú (COSAPI S.A. y TRANSLEI S.A., por el monto de S/. 170 988 278,73 para la tercerización de los trabajos de mantenimiento de toda la carretera.

Los trabajos se iniciaron el 03.Dic.10. A la fecha en ejecución por un periodo de cinco (05) años.

5. CORREDOR: PALCA- QUEUNAVICHINCA – ROSA PATA – TRIPARTITO / ROSA PATA – POCUYO – COLLPA (LIM CON BOLIVIA) / TARATA – CAPASO – EMP 36 A (MAZOCRUZ) 390 KM.
TRABAJOS PROGRAMADOS SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Corredor ubicado entre los departamentos de Tacna y Puno.
Se tiene previsto para el segundo semestre del año 2012 realizar por un periodo de cinco años trabajos de Conservación por Niveles de Servicio en todo el corredor, por un monto estimado de S/. 175,50 millones. Sujeto a disponibilidad presupuestal

Lima, Enero 2012